

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas, y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:00 horas del día 15 de mayo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa que ha resultado tener la oferta más ventajosa presentada a través de la Plataforma de Licitación electrónica SIREC, para licitar en el procedimiento abierto simplificado abreviado, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023/663478

Denominación: INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA DE LA CALIDAD DEL SUELO Y LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS ASOCIADAS AL CORREDOR VERDE RÍO TINTO EN EL TRAMO: LA PALMA DEL CONDADO P.K. 31+900 MOLINO DEL SASTRE A NIEBLA P.K. 43+970 PUENTE DE LAS LLAMAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PALMA DEL CONDADO-VILLARRASA-NIEBLA (HUELVA).

Presupuesto (IVA excluido): 58.478,33€

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Aurelio Barrera Mora, Interventor Adjunto.

Dª Rosa María Sánchez Jiménez, Técnico Superior de la Oficina para el Plan de Vías Pecuarias.

Secretaria:


Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el análisis por parte de los miembros de la Mesa de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad FCC ÁMBITO S.A.U., comprobándose que la misma ha sido presentada en tiempo y forma.

Finalizado el examen de la citada documentación, se advierte que no se ha aportado por la licitadora el bastanteo de poderes del representante de la empresa. No obstante, a la vista de la escritura de poder presentada, otorgada ante la Notaria del Ilustre Colegio de Madrid Dña. Isabel Estapé Tous con fecha 23 de



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CJDULMKBN6SPR3N73ZWTMHWR	PÁG. 1/2	




octubre de 2008 y núm. 4.009 de su protocolo, de conformidad con el artículo 55.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Letrada de la Junta de Andalucía considera que queda suficientemente acreditada la capacidad legal de Dña. María Jesús Kaifer Brasero para contratar y obligarse en representación de la entidad FCC ÁMBITO S.A.U.

Así pues, considerando que la documentación ha sido presentada de forma correcta y conforme a lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa adopta por unanimidad el acuerdo de elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado «INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA DE LA CALIDAD DEL SUELO Y LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS ASOCIADAS AL CORREDOR VERDE RÍO TINTO EN EL TRAMO: LA PALMA DEL CONDADO P.K. 31+900 MOLINO DEL SASTRE A NIEBLA P.K. 43+970 PUENTE DE LAS LLAMAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PALMA DEL CONDADO-VILLARRASA-NIEBLA (HUELVA)» a la entidad **FCC ÁMBITO S.A.U.**, por la cantidad ofertada de CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (43.372,64 €), IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.^a del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CJDULMKBN6SPR3N73ZWTMHWR	PÁG. 2/2	